



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a las dos comunicaciones de “otra información relevante” (OIR) (núm. registro oficial 34055 y 34057) publicadas por la Sociedad el 10 de abril de 2025, PRISA comunica que, en el día de hoy, han quedado inscritas en el Registro Mercantil las dos escrituras públicas relativas a los aumentos de capital de la Sociedad por importe nominal total de 14.822.507,40 euros por conversión de 22.075 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de PRISA emitidas en febrero de 2023 con código ISIN ES0371743016 y 122.144 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de PRISA emitidas en abril de 2024 con código ISIN ES0371743024, que han sido amortizadas, en el marco de los periodos de conversión extraordinarios de las referidas emisiones, que han tenido lugar entre el 31 de marzo de 2025 y el 9 de abril de 2025 (ambos días incluidos).

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 134.271.337,50 euros, dividido en 1.342.713.375 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una misma clase y serie.

Está previsto que, el 15 de abril de 2025, las 148.225.074 acciones nuevas emitidas en el marco de los referidos aumentos de capital sean admitidas a negociación, con efectos 16 de abril de 2025, en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), una vez verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la concurrencia de los requisitos para su admisión a negociación.

Madrid, 11 de abril 2025  
Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración